

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

34729 *Resolución de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras por la que se anuncia la apertura de un periodo de información pública de la solicitud de Partida Grupaje S.L. para el otorgamiento en concesión de una parcela en el Muelle de Isla Verde del Puerto de Algeciras.*

Resolución de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras por la que se somete a información pública la solicitud de PARTIDA GRUPAGE S.L. con CIF B11078201 consistente en la concesión de una parcela en el Muelle de Isla Verde del Puerto de Algeciras de 2.952 m2 en la que se ubica una nave de 2.303,04 m2, para el desarrollo de la actividad de logística, distribución y gestión aduanera.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 85.3 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, se abre información pública de la solicitud por el plazo de veinte (20) días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Durante dicho plazo, el expediente de la solicitud se encontrará a disposición del público en la División de Dominio Público de la APBA, sita en la Avenida de la Hispanidad Nº 2 de Algeciras, en horario de oficina, pudiendo las corporaciones, entidades y particulares interesados, presentar cuantas reclamaciones, alegaciones u observaciones estimen pertinentes, mediante escrito dirigido al Director General de la Autoridad Portuaria, a través de la "Sede Electrónica" de la APBA, a la que se accede mediante la siguiente dirección web: <https://sede.autoridadportuariadelabahiadealgeciras.gob.es/>.

Algeciras, 13 de noviembre de 2023.- Presidente, Gerardo Landaluce Calleja.

ID: A230044029-1